

SE QUEDA CON ONCE

Acción Nacional lleva mano en comisiones

J. MANUEL ÁLVAREZ

Este jueves suben la propuesta al pleno del Congreso para su votación

GUANAJUATO, Gto.- En la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JGCP), quedó aprobada la propuesta para la integración de las 18 comisiones legislativas.

En total la bancada de Acción Nacional presidirá 11; Morena 4; el PRI dos; y el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista. Este jueves se subirán al pleno del Congreso para su aprobación.

Las comisiones que encabezará el Grupo Mayoritario son la de Hacienda y Fiscalización que presidirá el irapatense Víctor Manuel Zanella Huerta; la de Gobernación y Puntos Constitucionales, Susana Bermúdez Cano; la de Administración, Luis Ernesto Ayala Torres; la de Justicia, Cristina Márquez Alcalá; la de Seguridad Pública y Comunicaciones, Martín López Camacho.

Además, la comisión de Asuntos Municipales, con Bricio Balderas Álvarez; Miguel Ángel Salim Alle, repetirá como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social; la comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública la presidirá José Alfonso Borja Pimentel; la de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, María de la Luz Hernández Martínez; la comisión de Fomento Agropecuario,

Jorge Ortiz Ortega y la de Turismo, Aldo Iván Márquez Becerra.

Por la Bancada de Morena, quienes presidirán las comisiones de Atención al Migrante, Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, comisión de Juventud y de Salud Pública, serán Berenice Aguilar Castillo, David Martínez Mendizábal, Martha Edith Moreno Valencia e Irma Leticia González Sánchez, respectivamente.

Mientras tanto, para la Bancada del PRI, le corresponderá presidir las comisiones de Asuntos Electorales con Gustavo Adolfo Alfaro y la Comisión para la Igualdad de Género que encabezará Yulma Rocha Aguilar.

Finalmente, para el Verde Ecologista, le tocará solamente presidir la comisión de Medio Ambiente con Marta Lourdes Ortega Roque.

El presidente de la JGCP, informó que también fue acordado proponer al Pleno en la sesión de este jueves, la constitución de la Comisión Especial que de continuidad y atienda el estudio, análisis y seguimiento de los asuntos relacionados con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso Local presidirá 11 de las 18 Comisiones Legislativas.

SE QUEDA CON ONCE

PAN lleva mano en comisiones

J. MANUEL ÁLVAREZ

Este jueves suben la propuesta al pleno del Congreso para su votación

GUANAJUATO, Gto.- En la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JGCP), quedó aprobada la propuesta para la integración de las 18 comisiones legislativas.

En total la bancada de Acción Nacional presidirá 11; Morena 4; el PRI dos; y el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista. Este jueves se subirán al pleno del Congreso para su aprobación.

Las comisiones que encabezará el Grupo Mayoritario son la de Hacienda y Fiscalización que presidirá el irapuatense Víctor Manuel Zanella Huerta; la de Gobernación y Puntos Constitucionales, Susana Bermúdez Cano; la de Administración, Luis Ernesto Ayala Torres; la de Justicia, Cristina Márquez Alcalá; la de Seguridad Pública y Comunicaciones, Martín López Camacho.

Además, la comisión de Asuntos Municipales, con Bricio Balderas Álvarez; Miguel Ángel Salim Alle, repetirá como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social; la comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública la presidirá José Alfonso Borja Pimentel; la de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, María de la Luz Hernández Martínez; la comisión de Fomento Agropecuario, Jorge Ortiz Or-

tuga y la de Turismo, Aldo Iván Márquez Becerra.

Por la Bancada de Morena, quienes presidirán las comisiones de Atención al Migrante, Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, comisión de Juventud y de Salud Pública, serán Berenice Aguilar Castillo, David Martínez Mendizábal, Martha Edith Moreno Valencia e Irma Leticia González Sánchez, respectivamente.

Mientras tanto, para la Bancada del PRI, le corresponderá presidir las comisiones de Asuntos Electorales con Gustavo Adolfo Alfaro y la Comisión para la Igualdad de Género que encabezará Yulma Rocha Aguilar.

Finalmente, para el PVEM, le tocará solamente presidir la comisión de Medio Ambiente con Marta Lourdes Ortega Roque.

El presidente de la JGCP, informó que también fue acordado proponer al Pleno en la sesión de este jueves, la constitución de la Comisión Especial que de continuidad y atienda el estudio, análisis y seguimiento de los asuntos relacionados con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Estas comisiones que hoy han sido aprobadas serán los motores de pluralidad en donde se construyan los consensos.

Va como secretario general del Congreso Christian Cruz

Conformaron además las 18 comisiones permanentes que trabajarán durante la presente Legislatura

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

Christian Cruz Villegas, será el nuevo secretario general del Congreso del Estado, luego de que en la sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se acordó proponer su nombramiento, el cual deberá ser avalado por el Pleno del Legislativo.

El presidente de la Junta de

Gobierno, Luis Ernesto Ayala Torres informó que el actual secretario general, Ricardo Narváez presentó su renuncia al cargo al ser propuesto para ocupar el cargo de consejero del Poder Judicial del Estado.

Por otra parte, Luis Ernesto Ayala, afirmó que Christian Cruz cuenta con el perfil para desempeñarse como secretario general del Congreso, de acuerdo con lo señalado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Será la segunda ocasión que Christian Cruz, quien fue síndico del Ayuntamiento de León, funja como secretario general del Con-

greso; la primera vez fue en la Sexagésima tercera Legislatura cuando fue designado en el 2015.

INTEGRAN COMISIONES

Durante la reunión de la Junta de Gobierno también se aprobó la propuesta para la integración de las comisiones permanentes del Congreso del Estado, de las 18, el Grupo Parlamentario del PAN tendrá la presidencia en 11; mientras que la fracción de Morena encabezará cuatro comisiones, la bancada del PRI, dos y la representación del Partido Verde Ecologista, conservará la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente.

De esta forma la bancada del PAN encabezará las comisiones de Administración, Asuntos Municipales, Desarrollo Económico y Social, Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, Fomento Agropecuario, Gobernación y Puntos Constitucionales, Hacienda y Fiscalización, Justicia, Seguridad Pública y Comunicaciones, y Turismo.

En tanto, los diputados de Morena presidirán las comisiones Salud Pública, a cargo de Irma Leticia González Sánchez; Juventud, que tendrá como presidenta a Martha Edith Moreno Valencia; Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y Atención al Migrante, cuyo presidente será David Martínez Mendizábal; contarán con la secretaria de la Comisión de Administración, Hacienda y Fiscalización, Justicia, y Seguridad Pública.

Mientras que la fracción priista se quedó con las presidencias de la Comisión para la Igualdad de Género a cargo de Yulma Rocha Aguilar y conservó la de Asuntos Electorales que será presidida por Gustavo Adolfo Alfaro Reyes; además tendrán las secretarías de las Comisiones de Asuntos Municipales y de Desarrollo Económico y Social, así como seis vocalías.

HOY SE AVALA

La propuesta de integración de las comisiones será presentada en la sesión de este jueves para su aprobación por parte del Pleno del Congreso local.

CORREO AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJÍO
 AM LEÓN HERALDO LEÓN SOL IRAPUATO OTRO

Formalizan llegada de Christian al Congreso

Yajaira Gasca

SECRETARIO

La llegada del síndico Christian Javier Cruz Villegas como secretario del Congreso local se formalizó en reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. De hecho, el funcionario estuvo en la reunión de los legisladores locales.

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Luis Ernesto Ayala Torres, anunció que Ricardo Narváez Martínez presentó su renuncia al cargo y sostuvo que los integrantes del órgano del gobierno acordaron proponer al Pleno del Congreso a Cruz Villegas.

Ayala Torres aseguró que el síndico cumple con el perfil requerido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo. De forma extraoficial, se informó que tomará protesta al cargo en la sesión ordinaria de este jueves.

La Junta de Gobierno también acordó la integración de las comisiones permanente del Congreso y se confirmó que el Partido Acción Nacional, encabezará la presidencia de 11 de ellas y Morena tendrá la representación solamente en cuatro.

Los diputados del Partido

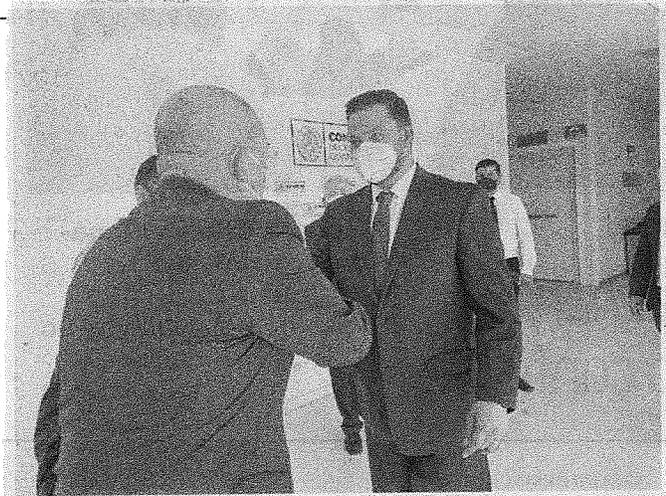
Revolucionario Institucional encabezarán dos comisiones y el Partido Verde Ecologista de México tendrá la presidencia en una de ellas.

Los diputados panistas dirigirán las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Hacienda y Fiscalización, Justicia, Administración, Asuntos Municipales, Desarrollo Económico y Social, Desarrollo Urbano y Obra Pública, Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, Fomento Agropecuario, Seguridad Pública y Comunicaciones y Turismo.

Aunque Morena tenía interés en dirigir una de las comisiones primarias (Justicia, Gobernación o Hacienda) no se lograron los acuerdos para que esto pudiera suceder y se determinó que tendrán las presidencias de las comisiones de Salud Pública, Derechos Humanos, Atención al Migrante y Juventud y Deporte.

El PRI encabezará la Comisión de Asuntos Electorales e Igualdad de Género y el Partido Verde, la Comisión de Medio Ambiente.

En sesión de Pleno se determinará la integración de la Comisión de Responsabilidades, la cual de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo debe definirse a través de un proceso de insaculación.



Christian Cruz, todavía síndico en el Ayuntamiento de León, estuvo ayer en una reunión con diputados. /Cortesía

TRAS RENUNCIA DE NARVÁEZ

Llega nuevo secretario del Congreso

• Guanajuato La llegada del síndico Christian Javier Cruz Villegas como secretario del Congreso se formalizó en reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. El funcionario estuvo en la reunión de los legisladores.

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Luis Ernesto Ayala Torres, anunció que Ricardo Narváez Martínez presentó su renuncia al cargo.

/ Yajaira Gasca

CORREO	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJIO
AM LEÓN	HERALDO LEÓN	SOL IRAPUATO	OTRO

Es decisión de ayuntamientos otorgar los escoltas: PAN

STAFF CORREO / ESTADO

El diputado del PAN, Rolando Alcántar Rojas señaló que la prestación del servicio de escoltas para los presidentes municipales que están por concluir su trienio, dependerá de la decisión que tome el Ayuntamiento.

Lo anterior con base a un diagnóstico que determine la necesidad de ello y si se tienen las condiciones reales de otorgarlo, porque de ninguna manera se debe comprometer la seguridad de los ciudadanos.

Luego de que en el municipio de Silao y a petición del alcalde José Antonio Trejo Valdepeña, el Ayuntamiento aprobó que cuente con seis escoltas para protección personal una vez que concluya su cargo, el legislador afirmó que no se requería de un acuerdo del Cabildo, "la ley no se acuerda", simplemente se necesitaba un diagnóstico por parte de la Dirección de Seguridad Pública municipal para determinar la necesidad o no y con base a ello prestar el servicio.

Además señaló que en el tema de la proporcionalidad respecto al número de escoltas, este tendría que estar basado en dicho diagnóstico, aunque de entrada la cantidad de policías a destinar para la seguridad de los exalcaldes tendría que ser confidencial; esto en relación a que el alcalde de León, Héctor López Santillana solo estaría solicitando tres escoltas.

"Porque de verdad estarían tomando un cargo serio, no es para que tengan un año de descanso o para que los traigan de chofer, es un tema serio porque precisamente es en reciprocidad por el riesgo que se pueda correr por las decisiones que se hayan tomado

o que se debieron de haber tomado", indicó.

El legislador recordó que de acuerdo con la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato solo podrán gozar de escoltas el presidente municipal y el director o secretario de Seguridad Pública y la prestación del servicio solo es por un año.

"El Ayuntamiento por conducto del director general o del secretario de Seguridad Pública tendrá que dictaminar si hay la necesidad efectiva de prestar este servicio y si tienen la posibilidad en razón del número de recursos humanos y materiales de prestar el servicio".

SE DEBEN REVISAR PARÁMETROS

En tanto, el coordinador de los diputados del PRI, Alejandro Arias Ávila mencionó que aunque en aquellos municipios complicados en materia de seguridad sí es necesario que los exalcaldes cuenten con escoltas, este beneficio debe tener límites.

"El exalcalde de Silao, seis escoltas cuando Héctor López Santillana, la ciudad más grande del estado va a tener tres, me parecen despropósitos que tienen que regularse porque luego ese tipo de situaciones, son las que hacen que la gente vea mal ese tipo de decisiones que en estricto sentido, por la inseguridad que hay, lo que hicieron ellos, de dónde vienen, se entiende, lo que no se entiende son los excesos".

En tanto, el legislador de Morena, Cuauhtémoc Becerra González también señaló que es necesario que se revise el tema y que los exalcaldes que requieran de esta seguridad no se excedan.

DAN AVAL EN 'SAN PANCHO'

Conforme a la facultad que otorga la Ley de Seguridad, el presidente municipal Javier Casillas Saldaña, así como el director

de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad, contarán con el resguardo de sus seguridad por una ampliación de tiempo luego de concluidas sus funciones de la Administración 2018-2021.

Con 11 votos a favor, sin dudas de por medio, el Pleno autorizó a Javier Casillas Saldaña, continuar con la seguridad de escoltas por un año más, que para el presidente representa el reactivarse los procesos cotidianos.

Mientras tanto Honorio Velázquez Torres, director de Seguridad recibirá tres meses de respaldo al cuidado de su integridad, luego del tiempo prestado al frente de la corporación. En ambos casos además de la solicitud de permitirles mantener escoltas para su movilidad, integraron un estudio de riesgos, realizado por Seguridad Pública, sustentando la importancia de colaborar en los fines de seguridad.



Con información de:

Lourdes Vázquez, Roberto López y Lilia Ojeda.



Porque de verdad estarían tomando un cargo serio, no es para que tengan un año de descanso o para que los traigan de chofer, es un tema serio porque precisamente es en reciprocidad por el riesgo que se pueda correr por las decisiones que se hayan tomado o que se debieron de haber tomado"

Rolando Alcántar

Diputado local

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJÍO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Determina Secretaría número de escoltas

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

SEGURIDAD

Solo a través de diagnósticos realizados por la Secretaría de Seguridad Pública o las direcciones municipales se puede determinar el número de escoltar que debe y proporcionar seguridad a funcionarios salientes, aseguró que diputado panista, Rolando Alcántar Rojas.

El legislador recordó que el tema fue regulado la pasada Legislatura en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en abril del año pasado y resaltó que incluso se especificaron los cargos en los que sí se contempla el servicio de seguridad.

Dijo que a nivel estatal se contempla seguridad después de terminar su encargo para el gobernador, el secretario de Seguridad Pública, el secretario de Gobierno, el subsecretario de Seguridad Pública y el comisario estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.

A nivel municipal, dijo que la legislación contempla custodia para funcionarios directamente relacionados con decisiones en materia de seguridad, esto es el alcalde y directores o secretario de seguridad pública.

“Se pide es que se haga un diagnóstico que en el casos estatal los hace la Secretaría de Seguridad Pública para determinar la necesidad, no es automático, tiene que haber un dictamen, un estudio que debe determinar la necesidad y la necesidad la determinada”, detalló.

Dijo que en el caso de funcionarios estatales y municipales el resguardo puede ser por tres años, siempre y cuando en el cargo que haya desempeñado la persona haya durado mínimo tres años, sino solamente será por el tiempo que haya durado su cargo.

Y advirtió que la prestación de este servicio debe estar condicionada a la disponibilidad de policías que tengan las corporaciones para no comprometer la seguridad pública y no para que los ex funcionarios les ocupen como choferes o para hacer mandados.

Alcántar Rojas también especificó que existe el candado de que si el funcionario es despedido o separado de su cargo por alguna sanción esta prestación no se deberá proporcionar.

Finalmente, puntualizó que en el caso de los cargos que sí están establecidos en la ley no se requieren acuerdos de ayuntamiento, pero si no está previsto en la norma si debe someterse a consideración de las autoridades.

Aprobará Federación a titulares de seguridad

Cuauhtémoc Becerra, diputado morenista, dijo que solo aplicará en los municipios donde ganaron

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

El diputado local de Morena, Cuauhtémoc Becerra González informó que los titulares de seguridad de los municipios en donde el partido Morena obtuvo el triunfo, serán aprobados por las instancias de seguridad federales.

El legislador confirmó que el jueves pasado, se llevó a cabo una

reunión en la Ciudad de México en la que estuvieron presentes los alcaldes electos de Doctor Mora, Edgar Reséndiz Jacobo; Carlos García Villaseñor, de Silao; César Prieto Gallardo, de Salamanca y el alcalde electo independiente de Santiago Maravatío, José Guadalupe Paniagua.

La reunión fue para presentar los perfiles de quienes encabezarán las direcciones de Seguridad Pública de estos municipios, para que estos sean aprobados por la Sedena, la Guardia Nacional, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y en caso de que no haya tal aval, las autoridades Federales sugerirán a dichos mandos.

“Hubo esa reunión en la Ciudad de México, mañana (jueves) va a ser ocho días de esa reunión, fueron los tres alcaldes de Morena electos, parece que se acercó uno por ahí que está en veremos (Santiago Maravatío) y la tónica es presentar perfiles; desconozco los perfiles, en el caso de Salamanca, mi Distrito XIV, no lo he platicado con el alcalde electo para que me comente si ya tiene por ahí perfiles, lo cual es la solución que en México le hayan dado”.

El legislador morenista respaldó esta estrategia, pues dijo que al estar en una sola línea, facilitaría la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

“El problema es que todo mundo se avienta la bolita ‘es que es un tema Federal... No, no... Que le toca al Municipio, que le toca al Estado’, entonces si tenemos una línea, si estamos conectados Federación, estado y Municipio, tendríamos mejores resultados”.

Dijo que incluso buscaría presentar un exhorto para que la designación de los titulares de las áreas de seguridad de todos los municipios de la entidad, independientemente de los colores partidistas, sean validados por la Federación.

DE POLICÍAS FEDERALES

Llama a alcaldes a analizar perfiles para SSP

• Guanajuato Para mejorar la coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales, el diputado, Cuauhtémoc Becerra González, exhortó a alcaldes electos a buscar el análisis de los perfiles de seguridad pública por parte de corporaciones federales.

• Los alcaldes electos de Morena, Edgar Reséndiz de Doctor Mora, Julio César Prieto Gallardo de Salamanca y Carlos García de Silao, se reunieron con GN y Sedena.

CORREO AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO
 AM LEÓN HERALDO LEÓN SOL IRAPUATO OTRO

Breve

“HAY IMPUNIDAD EN LOS DELITOS AMBIENTALES”

El diputado del PVEM, Gerardo Fernández González acusó que existe una importante impunidad en los delitos ambientales, por lo que en este periodo impulsará la Ley del Árbol el Estado.

Explicó que con esta propuesta se busca establecer cuáles son los parámetros y los criterios objetivos para que pueda haber disposición, plantación o poda de árboles;



LOURDES VÁZQUEZ

además que se garantice el uso de las 'paletas vegetales'; hoy solamente hay tres municipios que lo están haciendo, así como establecer sanciones para las autoridades municipales que incumplan.

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

Impunes 90% de los delitos

Yajaira Gasca

MEDIO AMBIENTE

En los delitos en contra del medio ambiente y de los animales hay una impunidad mayor al 90% debido a que como sociedad no hay comprensión de la relevancia que tienen estos factores, aseguró el diputado del Partido Verde Ecologista, Gerardo Fernández González.

El legislador celebró la decisión de ciudadanos de Guanajuato, quienes luego de la tala de árboles en la zona de Paseo de la Presa, decidieron plantar nuevas especies para recuperar a los exterminados.

“Establecer cuales son los parámetros y los criterios objetivos para que pueda haber disposición, plantación o poda de árboles, creo que en todos los municipios, especialmente en Guanajuato

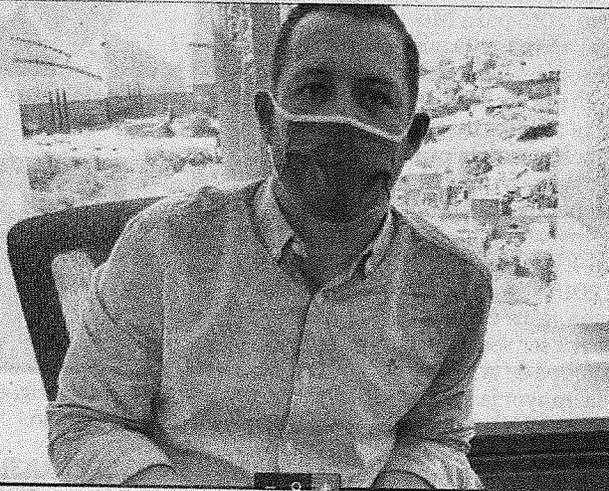
hay una gran necesidad de espacios verdes y de masa vegetal, entonces tenemos que ser muy cuidadosos”, dijo.

Recordó que el PVEM contempla presentar una Ley del Árbol, buscando homologar criterios y que se garantice el uso de las paletas vegetales, pues actualmente solo tres municipios hacen uno de ella para plantar árboles en zonas urbanas.

“Si tenemos un tema de impunidad en delitos de alto impacto en más de 75% ahora quiero que se imaginen qué tipo de impunidad tenemos para los animales y para las plantas, estaría muy cerca del 90 o 95%...no hemos entendido como sociedad cuál es la relevancia que tiene el formar parte de este medio ambiente y de cómo nuestras acciones afectan la manera en la que con vivimos”, concluyó.

» Quiero que se imaginen qué tipo de impunidad tenemos para los animales y para las plantas... no hemos entendido como sociedad cuál es la relevancia. «

Gerardo Fernández González.
 Diputado local del Verde



Gerardo Fernández González, diputado del PVEM. /Foto: Yajaira Gasca

Proponen consultas para remover a Fiscal

» Presentan hoy iniciativa que busca limitar al Fiscal General del Estado, aunque de aprobarse, aplicaría hasta que Carlos Zamarripa termine su periodo

Yajaira Gasca
 ygasca@am.com.mx

CONGRESO

Diputados de Morena propondrá un mecanismo de nombramiento y remoción del fiscal que contempla la realización de consultas populares y convocatorias públicas que no están previstas en la legislación local.

La propuesta establece los pasos a seguir cuando llegue el momento de elegir a un nuevo fiscal del Estado, cuando Carlos Zamarripa Aguirre termine su periodo de nueve años, con la intención de establecer un mecanismo de selección del titular de la Fiscalía General del Estado que asegure autonomía e independencia institucional y que no se vea afectada por afinidades políticas.

En la iniciativa a la Constitución local y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo que presentarán este jueves, diputados de Morena proponen que seis

meses antes de que el fiscal termine su encargo, el Congreso emita una convocatoria pública para la recepción de solicitudes de postulantes. Estas propuestas deberán ser analizadas por los integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, Seguridad Pública y Comunicaciones, Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia.

Los integrantes de estas comisiones unidas deberán seleccionar a cinco candidatos y someterlos a consideración del Pleno



La diputada morenista Alma Alcazar presentará hoy la iniciativa. / Foto: Archivo.

y posteriormente citará a entrevistas a los seleccionados, de las cuales deberá surgir una terna.

Plantean que el Pleno del Congreso del Estado elija al próximo fiscal general del Estado con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en la sesión, días después de la aprobación de la terna.

El fiscal General del Estado deberá ser elegido por lo menos 30 días naturales antes del término del encargo del Fiscal General en funciones.

La iniciativa plantea que en caso de que el nombramiento no se dé en 30 días, la terna pueda ser sometida a votación de los ciudadanos guanajuatenses a través de la consulta ciudadana y que fiscal sea quien obtenga la mayoría de los votos.

Consultas públicas

Otra de las modificaciones que se incorpora la posibilidad de que el fiscal pueda ser removido por el Congreso del Estado, por las causas graves que establezca la ley y que, transcurrida la mitad de su cargo, es decir, cuatro

años y medio en funciones su permanencia también sea sometida a consideración de los ciudadanos con una consulta.

Actualmente, la Ley Orgánica del Poder Legislativo no contempla que la remoción del fiscal pueda ser propuesta por el Congreso, sino únicamente por el gobernador por causas graves que contempla la ley y puede ser objetada por los diputados.

La norma no plantea una convocatoria pública para la designación del fiscal. El mecanismo señala hasta que se dé la ausencia definitiva del fiscal (al terminar su encargo), el Congreso local debe integrar en un plazo máximo de 20 días una lista de al menos cinco candidatos al cargo y enviarla al Congreso. Si no lo hace el gobernador enviará una terna de manera libre al Congreso para que de esa lista, los diputados determinen al perfil seleccionado.

En el plazo en el que se desarrolle la designación, el gobernador puede nombrar un suplente, el cual puede ser incluido en la terna que propondrá al Congreso.

EN LA INDUSTRIA 4.0

Realizan autoridades panel “triple hélice”

SANDRA MEDINA / El Sol de León

La finalidad es potenciar la mente, para lograr una mayor competitividad, dijo el gobernador

León, Gto.- Durante el panel denominado “Triple hélice en la industria 4.0” durante la Industrial Transformation México (ITM) 2021 de la Hannover Messe, intervienen la academia, el gobierno y las empresas, por lo que el gobernador de Guanajuato, Diego Sindhue Rodríguez Vallejo.

Compartió que el ecosistema de innovación en Guanajuato es abierto y es la base de Valle de la Mentefactura, los beneficios para las MIPYMES y del impulso a la región.

Dijo que el Valle de la Mentefactura es un ecosistema que se genera para conectar a las instituciones públicas o privadas que existen en Guanajuato como el Centro de Investigaciones en Óptica, instituciones educativas como el Politécnico, la Universidad de Guanajuato, los parques de innovación de la Universidad Iberoamericana, el Tec de Monterrey y la Universidad De la Salle.

La finalidad es potenciar la mente, que se pongan al centro las capacidades para hacer un Guanajuato más competitivo, porque está de moda la colaboración.

Con respecto a las MIPYMES explicó que estas generan la mayor cantidad de empleo, aunque las grandes empresas son tractoras. La industria 4.0 requiere de MI-

PYMES proveedoras, por lo que se debe ser incluyente y más regiones del estado puedan participar.

El impulso en la región de la innovación, que es la más competitiva de América Latina se hace con proyectos como el Gran Bajío.

El estado está ante la élite mundial, los corredores industriales, interestatales y se conectan con el mundo, “dejemos de pensar como un solo estado, vamos a concentrarnos en una región para poder competir en el mundo”, recalzó.

José Abugaber Andoníe, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) comentó que con esta feria el estado y el país se acercan a ser líderes en el mercado inteligente, a través de la innovación y el desarrollo de México impactando favorablemente

Diego Sindhue dijo que la prioridad del trabajo del gobierno es hacerlo junto con empresarios y con la academia

la vida y el futuro de millones de personas para lograr transitar hacia la cuarta revolución industrial México por tercera vez consecutiva.

La CONCAMIN y la ITM en su tercera edición se unen para vincular sus industrias más competitivas y capital humano con el conocimiento la innovación y el avance de la industria 4.0 como nunca la educación, la tecnología y la innovación son factor central del desarrollo económico social.

INAUGURACIÓN DE LA TERCERA EDICIÓN DE LA 'ITM' DE LA HANNOVER MESSE

Va Guanajuato directo hacia la 'mentefactura'

El Ejecutivo estatal aseguró que la entidad dará ese paso en los próximos 30 o 50 años

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, aseguró que, a pesar de la incredulidad de algunos, el estado pasará de la manufactura a la mentefactura dentro de 30 o 50 años.

Lo anterior, lo aseguró durante la inauguración de la tercera edición de la Industrial Transformation México (ITM) de la Hannover Messe en Guanajuato, que concluirá el próximo viernes.

En su discurso, el mandatario estatal narró que hace 30 años, cuando se planteó el camino para lograr que Guanajuato pasará de la agricultura a la manufactura y consolidarse como un importante polo de la industria automotriz, muchos no creyeron que fuera posible e incluso se mofaban de ello.

"Fueron muchas las críticas, las burlas y el resentimiento de algunos. Recuerdo algunos titulares que al Puerto Interior le decían el 'Muerto Interior' y hoy es un éxito total este parque, se ha ido consolidando como una gran plataforma de despegue. Se decía que Guanajuato 'cómo iba a pasar a ser un estado de

manufactura', y hoy somos el estado que, sin ser frontera, más exporta de este país", dijo el mandatario.

ALIANZA INTERNACIONAL

Refirió que en alianza con la Deutsche Messe, Guanajuato se consolida como el epicentro de la Industria 4.0 y eventos como la feria ITM, ayudarán no solo a las empresas locales, sino también en la preparación de los estudiantes guanajuatenses para competir en un mundo que cambió de forma sustancial a partir de la pandemia.

SIN SANA DISTANCIA

El acto protocolario de inauguración se llevó a cabo en una pequeña área ubicada en el pasillo del Poliforum, desde donde se accede a los stands que se colocan en la Feria de León.

Sin embargo, la reducida área dispuesta para ello, impidió que los aproximadamente 200 asistentes del evento pudieran guardar la sana distancia, por lo que estaban sí con cubrebocas, pero aglomerados.

A decir del secretario de Salud, Daniel Díaz, el evento cumplió con las medidas sanitarias, puesto que la cantidad de asistentes era menor al 50% permitido.

Guanajuato fortalecerá a compañías globales

ALEJANDRA SÁNCHEZ / El Sol de León

León, Gto.- Oficialmente la Cumbre de Desarrollo Industrial Sostenible quedó inaugurada en Guanajuato con la Alianza del Pacífico, para ser principales proveedores de las compañías globales industriales, dijo el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, en el marco de la Hannover Messe, Industrial Transformation México (ITM).

Durante su discurso señaló que la alianza que tiene con las regiones Centro-Bajío-Occidente, han sido fundamentales para seguir creciendo en desarrollo económico pese a la contingencia por el Covid-19, haciendo empresas más resilientes y con la capacidad de reconvertirse e innovar, sobre todo en el estado de Guanajuato.

Con la Cumbre de Desarrollo Industrial Sostenible, Guanajuato busca estar a la altura con las compañías globales que se especializan en la innovación, tecnología y sustentabilidad, un concepto fundamental para estar en tendencia mundial, pues en varios países de primer mundo se apuesta por el desarrollo económico.

Busca Diego concretar vuelo Bajío-Nueva York

» El Gobernador pidió al Cónsul de México en Nueva York ayuda para gestionar el vuelo directo con aerolíneas, y ve posibilidad de que se concrete

Francisco Horta Gómez
fhorta@am.com.mx

ECONOMÍA

El Gobierno de Guanajuato buscará concretar la apertura de un nuevo vuelo con conexión a Nueva York y a Frankfurt.

En entrevista, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo comentó que en su pasado viaje a Nueva York tuvo oportunidad de hacerle la petición al Cónsul de México en esa ciudad, Jorge Islas López, quien mostró interés y expresó que hay posibilidades de que así suceda.

“Hicimos la petición al Cónsul de México en Nueva York para que nos ayude a gestionar con las aerolíneas norteamericanas un vuelo directo Bajío-Nueva York y creemos que hay una gran posibilidad; no solamente por los paisanos guanajuatenses que viven en Estados Unidos, sino todos aquellos que vienen o radican en ciudades como San Miguel de Allende, y hay gran oportunidad de que los propios guanajuatenses que consideran ir de vacaciones a Nueva York cuenten con esta alternativa, así que quedó que lo iba a considerar, revisar y esperamos suceda”, dijo el Gobernador.

Añadió que de concretarse este vuelo se abriría la puer-

ta para ser un puente con Europa.

Aprovechando el tema, se le preguntó qué posibilidades hay de abrir conexiones con países europeos y asiáticos, y su respuesta fue que sí se expresó el interés en su pasado viaje a Europa, específicamente en Frankfurt, Alemania.

“Se visualizó en Frankfurt con el embajador de México en Alemania, lo platicamos con la aerolínea Lufthansa y el tema que nos piden es intensificar la carga. Los vuelos comerciales no solamente son el negocio de los pasajeros, sino que puedan regresar con carga, así que es un tema que tenemos que consolidar más y exportar estos productos a Alemania que nos permitan que estos vuelos sean viables y eso mismo sucederá en Asia para que pueda darse”, dijo Diego Rodríguez.

Respecto a si sigue en su agenda el próximo viaje de negocios a China, contestó que será complicado por el cierre de las fronteras ante la tercera ola de COVID-19.

“Bajó un poco las posibilidades de viajar a China, lo estamos dejando en stand by e ojalá se logre este año, si no ya tenemos pensando en marzo ir a Japón y a Corea del Sur, que son dos países importantes, en donde queremos seguir afianzando relación con Japón, pero también es

una gran oportunidad con Corea del Sur, que es uno de los grandes sorpresas de la última década en cuanto al crecimiento económico que ha tenido”.

Durante su viaje estuvo con los representantes de la Cámara de Comercio en Nueva York, y mencionó que hay posibilidades de que empresas con presencia en aquel destino puedan en algún momento invertir en instalaciones en Guanajuato, además de que sectores como el del calzado

y piel locales tienen opciones para exportar.

“En el tema de calzado hay una gran oportunidad, tenemos un calzado de calidad que puede exportarse para allá y nos contaron que también hay oportunidad en pieles con características especiales para los asientos de motocicletas”.

Agregó que está latente la posibilidad por la tensión comercial que hay entre Estados Unidos y China.

“De zonas de la costa este americana, desde Boston hasta abajo de Nueva York, es una posibilidad, que muchas de sus empresas que tienen plantas en China se trasladen a Guanajuato por la tensión comercial con China, que sigue, además de que es caro traer contenedores y para China cada vez va ser más difícil la exportación porque

sigue creciendo el poder adquisitivo de su población, lo que va a provocar que su producción se consuma internamente, entonces México, Guanajuato, se convierten en oportunidades”.

Finalizó mencionando que existen posibilidades de que por medio de la feria del Industrial Transformation Mexico se cierren inversiones de empresas ya existentes o sin antecedente en Guanajuato, que han mostrado interés por tener presencia en esta parte de México y que son parte de las compañías expositoras en la feria industrial.

Aunque dijo que no podía dar nombres, sí adelantó que son de los sectores automotriz, aeroespacial y su proveeduría.

13 Víctimas



• Celaya	4
• Apaseo el Grande	4
• León	3
• Yuriria	1
• San Francisco del Rincón	1

48
Del 1 al 6 de
Octubre

8
Promedio
diario

Reparten 174 mdp a partidos políticos

J. MANUEL ÁLVAREZ

CRESCENCIO TORRES

GUANAJUATO, Gto.- Fue aprobado por unanimidad en la comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) el acuerdo referente al monto y distribución del financiamiento público para los cinco partidos políticos del Estado de Guanajuato para el 2022 que sería de 173 millones 819 mil pesos.

Durante la sesión a distancia celebrada por esta comisión, su presidenta, Nora Mari-cela García Huitrón, sometió a consideración de las consejeras electorales este proyecto de acuerdo y finalmente fue aprobado por unanimidad de votos.

Con ello, el acuerdo se pondrá a consideración del Pleno del Consejo General del IEEG, a



Cinco partidos recibirán financiamiento.

fin de que se incluya en el proyecto de presupuesto a ejercer el próximo año.

Es atribución de esta comisión poner a consideración del Consejo General los acuerdos relativos a la asignación del financiamiento público como lo dispone el reglamento interior de este Instituto en la fracción III del artículo 58.

Para el próximo año, el monto total corresponde a la cantidad de 173 millones 819 mil 456 pesos con 90 centavos, de los cuales 168 millones 756 mil 754 pesos con 27centavos corresponden al financiamiento por actividades ordinarias permanentes.

Los partidos políticos asignarán recursos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

TRABAJA GOBIERNO ESTATAL EN REPARACIONES EN LA ZONA

Afectación a Mazda es menor, asegura SDES

Inundación en el Bajío Industrial Park se debió a fracturas en muros de contención del lugar

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN
CUCA DOMÍNGUEZ / SALAMANCA

El secretario de Desarrollo Económico Sustentable, Mauricio Usabiaga Díaz Barriga consideró que fueron menores las afectaciones que las fuertes lluvias dejaron en las empresas proveedoras de Mazda, en Salamanca.

El funcionario explicó que la inundación que hubo en el Bajío Industrial Park, donde están instaladas alrededor de seis empresas proveedoras de Mazda, se debió a las fracturas que hubo en los muros de contención de los desagües de dicho parque.

Por ello, el pasado martes la SDES, en conjunto con otras dependencias, visitaron la zona afectada y comenzaron trabajos para reparar los muros de contención

rotos; posteriormente se rebombeará el agua acumulada, labores que podrían tomar dos días, según explicó el funcionario.

Además, indicó que aún no se cuantifican los daños en el lugar, aunque adelantó que estos serán menores, pero sí afectó la operati-

vidad de la planta de Mazda.

“Todo daña, cuando te faltan partes obviamente te daña, tenemos que tener en cuenta que a veces hay inventarios que ayudan para ciertos días. Entonces esperamos apoyar a toda la cadena de valor y de proveeduría de Mazda

para que el daño sea menor”, dijo.

Mauricio Usabiaga agregó que tampoco es posible saber con precisión cuándo podrá regularizar su funcionamiento la armadora automotriz, la cual recordó también se ha visto mermada por la falta de microcomponentes.

ATENDERÁ 7 MUNICIPIOS

Será Irapuato sede regional de la SEG

J. MANUEL ÁLVAREZ

La Secretaría reestructura y cambia de nombre delegaciones regionales

GUANAJUATO, Gto.- Dentro del proceso de reestructuración de lo que antes eran las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación de Guanajuato, (SEG), ahora cambiarán de denominación y serán siete Direcciones de Articulación Regional. En la sede Irapuato, que será la número 3, se atenderá a siete municipios, incluido Guanajuato capital y Salamanca.

De acuerdo a un documento que se difundió entre el magisterio por las redes sociales antes de que comenzaran los recortes de personal, y que jueves pasado continuó con la desintegración de la Delegación Regional IV, el reacomodo contempla estos ajustes al interior de la SEG.

En la Dirección de Articulación Regional de Irapuato, serán atendidos los asuntos que tenían en la oficina de la capital del estado, de Salamanca, Irapuato, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón y Silao.

En la Dirección de Articulación Regional I con sede en San José Iturbide, se cubrirá los municipios de Atarjea, Doctor Mora, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.

A fondo la reestructura interna de las delegaciones de la SEG. 7 Direcciones de Articulación Regionales en el estado

La Dirección de Articulación Regional 2 con sede en Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, estarán los municipios de Ocampo, San Miguel de Allende, San Diego de la Unión y San Felipe.

La Dirección de Articulación Regional 4 con sede en Abasolo trabajarán los municipios de Cuerámara, Huanímaro, Manuel Doblado, Pénjamo, Pueblo Nuevo y

Valle de Santiago.

En la Dirección de Articulación Regional 5 con sede en Salvatierra estarán también los municipios de Acámbaro, Coroneo, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Moroleón, Santiago Maravatío, Tarandacua, Uriangato y Yuriria.

En Celaya estará la Dirección de Articulación Regional 6 y atenderá a los municipios de Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Comonfort, Cortazar, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán.

Y finalmente, la Dirección de Articulación Regional 7 con sede en la ciudad de León, solamente serán atendidos los asuntos de esa demarcación.

PIDE SECRETARIO DE SALUD

“Aunque sea Sputnik, pero envíen dosis”

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

Todas las marcas son válidas y aceptadas en el extranjero: SSG

Para viajar al extranjero ya no es un requisito haber sido vacunado con una marca específica contra la Covid-19, pues todas ya son válidas.

Así lo informó el secretario de Salud de Guanajuato, Daniel Díaz Martínez, quien llamó a la población a vacunarse contra la Covid-19 una vez que haya dosis disponibles en los municipios y aprovechó para exhortar al Gobierno Federal a enviar más biológicos al estado, pues aún faltan muchas personas de estar debidamente protegidas.

“Hemos hecho la observación de que la Ciudad de México tiene cubierta el 98% de su meta y nosotros apenas hemos rebasado los cuatro millones de dosis aplicadas, que no es lo mismo que personas protegidas, esquemas completos tenemos 1.8 millones y pendientes de aplicar segundas dosis en 2.5 millones de personas, entonces nosotros estamos dispuestos a seguir aplicando la vacuna”, dijo el Secretario de Salud.

Ante el anuncio de la llegada de casi 600 mil vacunas Sputnik al estado, Daniel Díaz Martínez llamó a la población a aprovechar estas dosis, sobre todo a aquellas personas que buscan una vacuna específica, como AstraZeneca o Pfizer, debido a la creencia de que sólo esas son válidas para realizar viajes al extranjero, lo cual fue descartado por el funcionario estatal.

“Ya hemos tenido antecedentes de

grupos que viajan a Estados Unidos y lo que se necesita es tener un comprobante de vacunación y una prueba de antígenos, ya no están pidiendo una marca de vacuna en particular ni en Estados Unidos ni en Europa, entonces aplíquense la vacuna, no desaprovechemos esta oportunidad y no esperemos hasta que llegue otra marca, porque puede ser que no llegue”.

No obstante, Daniel Díaz dijo que aún no han sido notificados para ir a recoger las casi 600 mil vacunas Sputnik, pero dijo que en cuanto estén en el estado y sean analizadas para corroborar que llegaron en buenas condiciones, se hará el anuncio oficial sobre qué municipios recibirán este biológico, que en su mayoría sería destinado para personas de 18 a 29 años de edad.

“Ya no están pidiendo una marca, no desaprovechemos la oportunidad”.

**DANIEL DÍAZ MARTÍNEZ,
SECRETARIO DE SALUD**

INSPECCIONA RELLENOS SANITARIOS

Detecta Paot mal manejo de lixiviados

SANJUANA MEDRANO

Figuran también falta de compactación de residuos y de su cobertura

La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) realizó vigilancia e inspección en los rellenos sanitarios del estado de Guanajuato, con la finalidad de que cumplan con las normativas ambientales y de operación.

Durante los recorridos, la PAOT efectuó diversas recomendaciones a los municipios para dar atención y cumplimiento de la normativa en relación al manejo adecuado de residuos, e indicó que en el incumplimiento ambiental, los problemas más comunes son la falta de compactación de residuos y la falta de su cobertura, así como el manejo inadecuado de los lixiviados en los rellenos.

De acuerdo a lo señalado dentro de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, artículo 189, "Si del resultado de la investigación realizada por la Procuraduría Am-

biental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, o los municipios se desprende que se trata de actos u omisiones en que hubieren incurrido autoridades estatales o municipales, emitirá las recomendaciones necesarias para promover, ante éstas, la ejecución de las acciones procedentes".

Además la dependencia estatal destacó la operación de los rellenos sanitarios en los municipios de Irapuato, Apaseo del Grande y Celaya, operados por la misma administración, y los de San Miguel de Allende, León y Silao, manejados por particulares, cuyos sitios se acerca más el cumplimiento.

Ante ello, la dependencia estatal invitó a la población guanajuatense a realizar un consumo responsable para evitar que más toneladas de residuos lleguen a estos sitios, aplicando acciones por el cuidado ambiental, la protección de nuestras aguas y la conservación de la riqueza natural y biodiversidad de Guanajuato.

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, existen categorías para clasificar los sitios de disposición final en relación al tonelaje (peso) recibido por día.

Siendo tipo A mayor a 100, B de 50 a 100, C de 10 a 50 y D menor a 10, que deben de seguir las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias para este tipo de lugares.

Los problemas más comunes son la falta de compactación de residuos y la falta de su cobertura

Activistas piden que la dirección de Medio Ambiente dé a conocer la solución técnica bajo la que cortaron 5 árboles

EXIGEN RESPUESTAS POR "FALSO TRUEQUE"

CRISTINA CASTILLO

Guanajuato, Guanajuato

Activistas y grupos ecologistas, insisten en la necesidad de poder contar con un Reglamento de Ecología, que permita regular la poda y tala de árboles que se realiza en el municipio para proteger las zonas verdes de la ciudad, tras la poda de cinco árboles en el Paseo de la Presa.

En veremos

Reglamento del que se tiene un borrador, por algunas mesas de trabajo que se realizaron hace ya más de tres años, pero que no lograron aterrizar una normativa que sancione e impida acciones como las que se presentaron esta semana en Paseo de la Presa.

"No aceptamos, no solo que ya no haya vegetación, si no que además, haya habido una decisión que a nuestro juicio, nos parece no fundamentada, ni transparentada con la gente, el problema no es ecológico, si no un problema demográfico, de gobernanza", aseguró Yann Goldberg, integrante del movimiento Colibri.

Por lo que activistas pedirán a las autoridades que hagan pública la resolución técnica, bajo la que se tomó la decisión de talar los árboles, que si bien



Problema. critican que municipio fomente el ecocidio. Fotos: Cristina Castillo

pueden afectar banquetas y el drenaje, pudieron haber sido reemplazados por otra especie, sin necesidad de llegar a la tala.

Además de criticar el hecho de que erróneamente, la autoridad fundamente el ecocidio con la donación de otra cantidad de árboles, "en un falso trueque" ya que eso no repara el impacto ambiental que se deja, con la tala de estos árboles que desde la tarde del martes fueron reemplazados con árboles y plantas donados por los vecinos de las zona.

Una de las vecinas de la zona criticó que las autoridades permitan la privatización de espacios públicos, sin tomar en cuenta a los ciudadanos que habitan en la zona.

Benefician a consorcios con la condonación de multas

A la Cadena Oxxo le cancelaron una infracción de 120 mil pesos pese a que violó diversos reglamentos locales

DAMIÁN GODOY / LEÓN

A lo largo del trienio, la Tesorería Municipal condonó diversas multas a inmobiliarias, cadenas comerciales, despachos y asociaciones civiles que habían sido sancionadas por violar algún reglamento municipal, sólo porque argumentaron que carecían de recursos para pagar.

Así lo revelan los reportes de infracciones conmutadas entre 2018 y el segundo semestre de 2021, consultables en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Aunque entre los beneficiarios se incluyen escuelas, parroquias y asociaciones civiles, en el listado destacan también consorcios, establecimientos comerciales y hasta una paramunicipal, además de la Central de Abastos de León y la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

La mayoría son personas físicas con solvencia económica, sin embargo, se les favoreció con la condonación de multas por "falta de recursos económicos", según se indica en los reportes.

Todas las condonaciones fueron avaladas por la Dirección Jurídico Administrativa de la Tesorería Municipal.

En total, entre 2018 y el primer semestre de 2021, se autorizó la condonación de 958 multas, la

mayoría a personas físicas, pero destacan 41 condonaciones que favorecieron a consorcios y/o empresas que argumentaron no contar con recursos para pagar.

LES PERDONAN SANCIÓN

En la lista de consorcios beneficiados con la condonación de multas destaca el caso de la Cadena Comercial Oxxo, a la cual le perdonaron el pago de 120 mil 472 pesos, el 4 de diciembre de 2018, derivado de infracciones aplicadas por las direcciones de Tránsito Municipal, Gestión Ambiental, Aseo Público, Verificación Urbana.

La solicitud de descuento fue presentada por Alexia Polét Martínez Becerra, quien cinco meses después —el 22 de abril de 2019—,

se apersonó una vez más a la Tesorería para gestionar la conmutación de otros 2 mil 418 pesos a la Cadena Comercial Oxxo, por una multa que le aplicó la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental. El 5 de julio le otorgaron el beneficio.

Alexia Polet Martínez presidió la comisión de Medio Ambiente del Consejo Municipal de la Juventud en 2013, durante la administración de Bárbara Botello Santibáñez.

Hay casos que destacan entre los demás: el pasado el 11 de enero, a la Inmobiliaria Jardines del Campestre —desarrollo de vivienda ubicado en la zona de mayor plusvalía— le perdonaron una multa de 5 mil pesos que le impu-

so la Dirección de Desarrollo Urbano. El motivo: excusó que no tenía fondos suficientes para pagar.

En 2020, el director del Sistema Integral de Aseo Público, José Roberto Centeno, fue a la Tesorería a pedir que le condonaran dos infracciones de Tránsito Municipal, que sumaban poco más de 2 mil 600 pesos. También argumentó que no tenía dinero para pagarlas.

La Comercializadora VIMAC S.A. de C.V. fue otra beneficiada con dos condonaciones, pero en 2019. En ambas ocasiones había sido multada por la Dirección de Verificación Urbana, pero le autorizaron que no pagara. La causa: la supuesta falta de recursos económicos.

Sanciones conmutadas en el trienio

2018	97
2019	187
2020	339
2021 (1er sem)	335

TOTAL
958

LEÓN

Se les descontó sólo una fracción, no todo: Tesorería

LUZ ELENA ESCOBAR / LEÓN

Cristian David Lara Lara, director del área Jurídica Administrativa de la Tesorería Municipal, justificó que las condonaciones de multas que otorgó el Tesorero, Enrique Sosa Campos a 41 empresas y 917 personas, es porque tiene la facultad discrecional de hacerlo.

Explicó que esa atribución discrecional está legalmente respaldada en al menos siete instrumentos legales, entre ellos la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.

Con relación a las empresas, dijo que son la dependencias son

las que sancionan y definen el monto de la multas, pero la petición de reconsideración económica se hace al Tesorero, a quien le toca revisar los motivos que dieron origen a la infracción y si es procedente autorizar una rebaja.

“Las calificaciones y reconsideraciones solamente versan sobre el importe de la multa, porque la multa a su vez genera actualizaciones y en caso de que no se pague, genera gastos de ejecución”.

Por lo anterior se tomó como ejemplo la Cadena Comercial Oxxo S.A de C.V., a la cual le condonaron tres multas con el valor 131 mil 339 pesos. Explicó que esta

cantidad solo fue un “descuento”, ya que la empresa cubrió el resto de la multa -dijo desconocer el monto de las tres sanciones—.

“Se tendrían que revisar cada caso en particular para ver la procedencias de la multa. Se han dado supuestos en los que de manera indebida se sanciona a una persona y en estos casos hasta se procede a la cancelación”.

¿EN QUÉ CASOS APLICA?

Cristian David Lara apuntó que las condonaciones no existen como tal, pese a que en los reportes que suben a la Plataforma Nacional de Transparencia sí utiliza

el término “condonaciones”.

Explicó que en el caso de las multas de Tránsito se llaman calificaciones; y son reconsideraciones económicas en el caso de multas aplicadas por el Sistema Integral de Aseo Público, y las direcciones de Gestión Ambiental, Desarrollo Urbano y Fiscalización.

Expuso que las personas morales, asociaciones civiles y religiosas, pueden solicitar este beneficio económico en multas aplicadas por las cuatro instancias antes citadas, a excepción de las multas de Tránsito. Mientras que las personas físicas sí pueden solicitarlo en todas las mencionadas.

Aclaró que el beneficio económico se puede solicitar a través de una petición al Tesorero, quien define solo una cantidad a “condonar” y el resto a pagar. Aunque reconoció que existen casos en los que se condona el monto total de la sanción.

“Por atribución el Tesorero Municipal puede calificar las infracciones de Tránsito con base al Reglamento de Policía y Vialidad en el artículo 157. El cual individualiza la sanción, es decir el beneficio económico (descuento) del infractor es de acuerdo a su condición económica”, amplió el representante de la Tesorería.

Infracciones canceladas por el supuesto de “falta de recursos económicos”

Razón social	Monto	Fecha de condonación	Autoridad que sancionó
2018			
Grupo Distribuidor Sol SA de CV	\$10.242	16-feb	Autoridad fiscal municipal
Madalure y/o Instituto Lavoisier AC	\$6.445	23-mar	Autoridad fiscal municipal
SISLA S.A. de C.V.	\$1.169	04-oct	Desarrollo Urbano
Inmobiliaria Hotsson SA de CV	\$2.556	09-nov	Desarrollo Urbano
SISLA S.A de C.V.	\$1.169	04-oct	Desarrollo Urbano
Cadena Comercial Oxxo SA de CV	\$120.472	04-dic	Tránsito Municipal, Gestión Ambiental, Aseo Público, Verificación Urbana
Inmobiliaria Regimat SA de CV	\$10.634	17-dic	Inspección y Vigilancia Ambiental
2019			
Guanajuato Shoes Company	\$2.821	21-mar	Inspección y Vigilancia Ambiental
Comercializadora VIMAC SA de CV	\$4.382	25-mar	Verificación Urbana
Comercializadora VIMAC SA de CV	\$5.478	10-ene	Verificación Urbana
Materiales y Urbanización A&M SA de CV	\$10.075	15-mar	Inspección y Vigilancia Ambiental
Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción Monte de Fe AC	\$11.123	24-sep	Gestión Ambiental
Gascon Mercado & Asociados SC	\$1.887	09-may	Desarrollo Urbano
Nueva Visión Clínica Oftalmológica SC	\$4.030	03-jun	Verificación Urbana
Nueva Visión Clínica Oftalmológica SC	\$10.561	28-jun	Verificación Urbana
Centro de Rehabilitación Sirviendo a Dios AC	\$8.060	16-ago	Desarrollo Urbano
Botanas el Maguey SA de CV	\$5.703	27-ago	Gestión Ambiental
Cadena Comercial Oxxo SA de CV	\$2.418	05-jul	Inspección y Vigilancia

CORREO
 AM GTO
 SOL SALAMANCA
 SOL BAJIO
 AM LEÓN
 HERALDO LEÓN
 SOL IRAPUATO
 OTRO

Casa Hogar Monte de Fe SA de CV	\$1.887	29-ago	Ambiental Verificación Urbana
Promotora e Inmobiliaria Insurgentes SA de CV	\$6.045	01-dic	Urbana Verificación Urbana
Cadena Comercial Oxxo SA de CV	\$8.449	07-oct	Urbana Verificación Urbana

2020

Unicon Desarrollo SA de CV	\$6.448	28-feb	Desarrollo Urbano
Inversiones WV, SA de CV	\$32.005	10-mar	Desarrollo Urbano
Avianda Inmobiliaria S de RL de CV	\$8.449	28-ene	Desarrollo Urbano
Arq Tek Estrema SA de CV	\$19.173	20-mar	Gestión Ambiental
Fabrica de Cortes Fox SA de CV	\$3.802	15-ene	Desarrollo Urbano
Bar Quinientos Diez Y Ocho	\$6.045	14-sep	Medio Ambiente
Casa Cristiana De Alabanza	\$5.703	21-sep	Medio Ambiente
Sistema Integral de Aseo Público	\$1.738	02-sep	Tránsito Municipal
Sistema Integral de Aseo Público	\$949	10-ago	Tránsito Municipal
Jardín de niños 'María Luisa Diosdado'	\$3.475	09-dic	Inspección y Vigilancia Ambiental
Grupo FAFU SA de CV	\$1.520	16-dic	Inspección y Vigilancia Ambiental
Grupo FAFU SA de CV	\$5.069	30-nov	Desarrollo Urbano
Constructora e Inmobiliaria Raroann SA de CV	\$16.824	24-nov	Desarrollo Urbano

2021

Asociación Mexicana de Diabetes en Guanajuato	\$3.910	26-ene	Inspección Y Vigilancia Ambiental
Central de Abastos de León AC	\$5.069	11-feb	Desarrollo Urbano
Sindicato Nal. de Trabajadores del Seguro Social	\$8.449	23-feb	Desarrollo Urbano
Inmobiliaria Jardines del Campestre SA de CV	\$5.053	11-ene	Desarrollo Urbano
Santory Internacional SA de CV	\$782	17-feb	Inspección Y Vigilancia Ambiental
Posada de Jose María y Jesus	\$2.181	26-may	Tránsito Municipal
MRP CKD S de RL de CV	\$8.449	05-may	Gestión Ambiental

Ve a criminales desesperados

Los recientes asesinatos a Policías Municipales son producto de la desesperación del crimen organizado por mantener el control de las plazas de venta de droga, indicó el síndico del Ayuntamiento de León, Christian Cruz Villegas.

En menos de una semana se registraron dos asesinatos contra elementos de la Policía Municipal, al respecto el Síndico y

presidente de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública y Tránsito lamentó los hechos.

“Me queda muy claro que estos intentos de desestabilización hacia la corporación de seguridad pública del municipio son eventos producto de la desesperación, producto de la lucha por mantenerse o controlar la plaza”, dijo.

Desde que Mario Bravo

Arrona tomó el mando de la Secretaría de Seguridad Pública de León (SSPL) en junio de 2019 se registran ya 10 homicidios dolosos de elementos de la Secretaría.

“En León la Policía Municipal, a reserva de otras entidades inclusive, da la batalla, conserva el orden y estamos preocupados procurando la seguridad y la tranquilidad de

los leoneses”, dijo.

Cruz Villegas agregó que en todos los casos la SSPL da apoyo a las familias de los oficiales caídos e incluso esta misma semana el Secretario de Seguridad afirmó que también se les apoya con la educación de sus hijos.

“Este es un buen llamado para seguir cerrando filas al interior de la corporación y seguir mejorando la comunicación y la coordinación tanto con fiscalía como con seguridad del estado”, apuntó. (Della Juárez Ontiveros)

LUTO EN LA CORPORACIÓN LOCAL

Lo dejaron a su suerte, reclaman

Familiares del oficial caído, Rosendo Castro, dicen que mandos sabían del riesgo que corría

STAFF CORREO / LEÓN

Después del asesinato del oficial Rosendo Castro Guerrero, familiares culparon de lo ocurrido a las autoridades municipales por dejarlo custodiando un inmueble solo y a su suerte, "estaba en un lugar donde corría riesgos y lo sabían", dijo uno de sus familiares.

Aunque el secretario de seguridad, Mario Bravo Arrona a unas horas del homicidio, planteó que mejor optaría por retirar las custodias de los inmuebles ordenados por la Fiscalía General del Estado, aunque implicara una multa o reclamo, eso no fue suficiente para los deudos, pues indicaron que ya para qué.

Ayer el cuerpo del agente estuvo velando en la colonia La Escondida, donde el oficial de 36 años vivió con su familia.

Será este jueves por la tarde que sus restos queden en el panteón San Nicolás donde será despedido por sus compañeros de trabajo, amigos y familiares.

Con los mismos honores que fue despedido el oficial asesinado cuatro días antes en la colonia Santa María del Granjeno.

Castro Guerrero, fue asesi-

SE DEBEN APLICAR LOS PROTOCOLOS

El diputado del PAN, Rolando Alcántar Rojas condenó los hechos y señaló que más allá de retirar las custodias, lo que se tiene que hacer es aplicar todos los protocolos en este tipo de situaciones y que los elementos estén en un máximo estado de alerta. "[...] pero no puede haber una renuncia, porque ahí comentaban 'vamos a retirar las custodias, porque no hay condiciones'. No, lo que tenemos que hacer es aplicar los protocolos como debe ser".

nado el pasado martes en la calle Paseo del Cisne en la colonia San Isidro, cuando el agente custodiaba una vivienda donde presuntamente ocurrió un delito y hasta ese sitio llegó su agresor y le arrebató la vida.

Aunque autoridades realizaron un despliegue operativo por la ciudad, en este hecho no se reportaron detenidos.

INTENTAN DESESTABILIZAR

El síndico y presidente de la Comisión de Seguridad, Christian Cruz Villegas, señaló que se trató de intento por desestabilizar la corporación de seguridad, por lo que se deben cerrar filas, mejorar la coordinación y comunicación.

"Me queda claro que estos intentos de desestabilización hacia la corporación de seguridad pública del municipio, son eventos producto de la desesperación y la lucha por mantenerse y controlar la plaza, pero en León la policía municipal da la batalla y conserva el orden", comentó.

Resaltó que estos actos criminales contra los agentes preventivos no son un tema de transición de la administración, "ellos los delincuentes traen un calendario distinto, vemos temas políticos, coyunturales, democráticos y realmente ellos traen su propia agenda", expresó.

Deben prepararse mejor: empresarios

El presidente de la Concamin Bajío, Ismael Plascencia Núñez, afirmó que hace falta más capacitación a los elementos, pero sobre todo garantizar que no haya impunidad, para evitar que policías municipales sigan siendo asesinados. "Hablamos de que deben estar más preparados, mucho mejor preparados, que los crímenes no queden impunes, que realmente agarren a las personas que cometen este tipo de delitos; si no, esto va a seguir", dijo.

En tanto, el presidente de la Coparmex León, Héctor Rodríguez Velázquez, consideró que es necesario que los legisladores federales guanajuatenses pugnen por reestablecer el Fortaseg, que es, precisamente, para mejorar el equipamiento de los policías municipales.

STAFF CORREO



CORREO	20	AM GTO		SOL SALAMANCA		SOL BAJÍO	
AM LEÓN		HERALDO LEÓN		SOL IRAPUATO		OTRO	

Suben de tono acusaciones en San Diego

ROBERTO LÓPEZ
SAN DIEGO DE LA UNIÓN

Tras las acusaciones que hizo Miriam Castillo (hermana del alcalde electo) a la actual directora del DIF, ésta respondió y aseguró que interpondrá una denuncia. Informó que cuando Miriam estuvo al frente del DIF, hubo desvíos de recursos y pruebas de que intentó obligar a trabajadores a firmar convenios con precios elevados

En sus redes sociales, Miriam Castillo publicó que Anaís Romero Hernández, actual directora del DIF, compra las cobijas que regala, tres veces más caras que en la anterior administración; e incluso señaló que las láminas también las compra a sobre precio.

Miriam Castillo es hermana del alcalde electo y ella estuvo al frente del DIF municipal del 2015 al 2018.

Aunque no se ha oficializado, es posible que Miriam regrese al DIF Una vez que su hermano tome protesta como alcalde el próximo 10 de octubre de 2021.



INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA

07 OCT 2021

▶ CORREO <input type="text" value="A"/>	▶ AM GTO <input type="text"/>	▶ SOL SALAMANCA <input type="text"/>	▶ SOL BAJIO <input type="text"/>
▶ AM LEÓN <input type="text"/>	▶ HERALDO LEÓN <input type="text"/>	▶ SOL IRAPUATO <input type="text"/>	▶ OTRO <input type="text"/>

LUIS ALBERTO VILLARREAL DICE NO A ESCOLTA

El alcalde sanmiguelense Luis Alberto Villarreal García confirmó que no usará su derecho a escoltas una vez que termine su mandato.

Dijo que durante su etapa como alcalde nunca tuvo escoltas porque siempre se sintió seguro. Incluso compartió que cuando fue senador de la República tampoco usó escoltas a pesar de que la cámara se lo permitía.

“Nunca he usado escoltas y ahora no será la primera vez. Yo me siento seguro siempre”, señaló.

En Dolores Hidalgo, el alcalde Miguel Ángel Rayas se encuentra hospitalizado desde hace casi un mes y en la Presidencia confirmaron que hasta este momento no ha hecho ninguna solicitud para tener escoltas cuando termine su periodo.

Exigen castigo por asesinato de policías

Cutberto Jiménez Mayagoitia
cjimenez@am.com.mx

ASESINATO

Dirigentes de organismos empresariales de León lamentaron el asesinato de dos policías municipales en la última semana y exigieron que no queden impunes.

Así lo señalaron por separado líderes empresariales de León como Luis Gerardo González García, del Consejo Coordinador Empresarial de León; Héctor Rodríguez Velázquez, de Coparmex León; e Ismael Plascencia Núñez, de Concamin Bajío.

Demandan fortalecer a la Policía Preventiva, invertir en tecnología, y un trabajo mucho más estrecho con la Fiscalía General del Estado para que la corporación municipal colabore en levantar denuncias y también en investigar los delitos.

Ismael Plascencia Núñez,

presidente de Concamin Bajío, opinó: "Es muy lamentable que estén matando policías, ¿quién se va a animar a ser policía?, si bien están más o menos bien pagados aquí, no es suficiente para arriesgar la vida. Eso no puede ser y es la tarea más importante que tendrá nuestra Alcaldesa electa en León".

"Que realmente los crímenes no queden impunes, sino esto va a seguir", anotó.

Y puntualizó que no son sólo los delitos de alto impacto sino la delincuencia común.

Además de las mejoras salariales planteó que los policías accedan a vivienda y a una mejor capacitación "llegan y los matan y no tienen manera de defenderse".

Dijo que respaldan al equipo que anuncie la Alcaldía, pero se exigirán resultados.

Plascencia Núñez consideró entendible la decisión del Secretario de Seguridad de León de retirar a los elementos de las custodias, luego de que el agente fuera asesinado afuera de un domicilio en la colonia San Isi-

dro a petición de la Fiscalía.

"Imagínate si vas a custodiar a cada persona amenazada, no hay manera", dijo.

No a la impunidad

Luis Gerardo González, presidente del CCEL, declaró: "No tenemos idea de qué es lo que está pasando, se debe esclarecer y darle protección a los elementos de Policía, que son ciudada-

nos como nosotros. Es un reto para ella (Alcaldesa electa).

"(Los asesinatos de policías) Al final de la gestión del actual Alcalde y al inicio del periodo de la Alcaldesa, es algo que desconcierta, descontrola mucho, esperemos que sean hechos aislados y no un mensaje que quieran enviar a nuestras autoridades. Tenemos que ver realmente cómo se va a reforzar la seguridad".

EMPRESARIOS DE CELAYA

Piden bajar delitos de alto impacto

ANA MEDINA

Necesario que el nuevo secretario de Seguridad impulse un acercamiento Policía y ciudadanía

Empresarios consideran que es importante que el nuevo secretario de Seguridad Ciudadana de Celaya (SSCC), Jesús Ignacio Rivera Peralta, le dé seguimiento al proyecto que existe para la reducción de delitos de alto impacto y esperan que haya una mayor proximidad e integración entre la Policía Municipal y la ciudadanía.

Miguel Cano Montes, coordinador de Alianza X el Turismo Celayense, mencionó que es importante que se le dé seguimiento a los proyectos funcionales, de manera especial, en el tema de la reducción de los delitos de alto impacto, sin embargo dijo, seguramente habrán nuevos proyectos a los que se les tendrá que dar prioridad.

Indicó que "el cambio del secretario es

una decisión que tiene el presidente Javier Mendoza para tomar y la tomó, en este caso es confiada, se apoyará al secretario, no quiere decir que de forma ciega, sino que se le dará la confianza y en su momento se le podrá exigir".

"Me gustaría darle ese voto de confianza y ver cómo manejan este tema tan delicado para todos los celayenses".

Por su parte, Juan Yúdico Herrasti, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), refirió que el perfil del nuevo Secretario de Seguridad es muy similar al de Miguel Ángel Simental, por lo que "creo que viene a darle continuidad a lo que se venía realizando".

Destacó que como propuesta al secretario de Seguridad recomienda que se busque la proximidad y la integración entre la Policía Municipal y la ciudadanía, a fin de que se vuelvan más empáticos los unos con los otros y como en antaño, los policías sean un ejemplo para la niñez y la juventud.

"Lo que venía haciendo el comisario Simental en su momento fue muy importante, de alguna forma fue reactivo a la

circunstancia que se estaba viviendo, pero una vez implantado este modelo reactivo también tenemos que ir pensando en un modelo de proximidad a la población. Esto es parte de ese proceso que se tiene que seguir dando, no nada más ser reactivos, sino proactivos", finalizó.

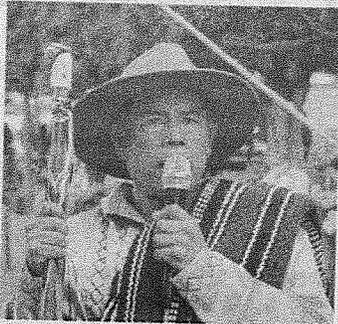
▶ CORREO <input type="text" value="7"/>	▶ AM GTO <input type="text"/>	▶ SOL SALAMANCA <input type="text"/>	▶ SOL BAJÍO <input type="text"/>
▶ AM LEÓN <input type="text"/>	▶ HERALDO LEÓN <input type="text"/>	▶ SOL IRAPUATO <input type="text"/>	▶ OTRO <input type="text"/>

Advierte que usos y costumbres de los indígenas se están perdiendo

ONOFRE LUJANO / ACÁMBARO

José Tomás Martínez López, de origen oaxaqueño, quien forma parte del Consejo Nacional de Gobernadores Indígenas, refiere como los usos y costumbres se han ido perdiendo con la industrialización de las zonas como de Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca o Chiapas donde los mismos dirigentes aprueban la invasión de sus tierras que no traen más que deterioro de las lenguas y de sus orígenes.

“Pero estamos a tiempo de ir rescatando poco a poco, desafortunadamente se han perdido muchos de ellos en todo el país y particularmente en esta parte del centro de México, el norte ya se perdió esta cultura y para algunos les va resultar nuevo”.



II José Tomás Martínez, consejero nacional indígena.

Refirió que él es originario de Oaxaca y que “ahí afortunadamente conservamos muchos nuestros usos y costumbres, incluso las obras que se llevan a cabo en los municipios, la mayoría se hacen a través de una figura que le llamamos ‘el Tequio’, en Puebla se llaman jornales o jornada, con esto todos los pueblos crecieron desde la épocas prehispánicas y era la forma de cómo se construían las grandes ciudades”.

“Desgraciadamente (...) fueron estigmatizando a los pueblos indígenas, pues decían que los indígenas reflejaban el atraso de nuestro país”.

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJÍO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Confirma alcalde electo de Silao que aval se hará desde CDMX

KARLA SILVA / SILAO

La persona que asumirá la titularidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Silao será nombrada desde la Ciudad de México, adelantó el alcalde electo Carlos García Villaseñor, quien reconoció la álgida situación que en municipio enfrenta hoy en día.

Lo anterior en acuerdo con el gobierno Federal, ante lo que dijo en entrevista: "Va a ser una persona que va a cumplir con el perfil completo, tenemos dos propuestas (...) a estas dos personas las están analizando, son análisis muy duros y completos".

Ambos tienen experiencia en la Guardia Nacional, compartió.



"Lo más importante además de tener a un buen director es la alianza que estamos haciendo entre el Gobierno Federal, el Estado y nosotros como Municipio, para poder dar un servicio de calidad"

Carlos García

Alcalde electo de Silao

Al mismo tiempo reconoció que "lo más importante además de tener a un buen director, es la alianza que estamos haciendo entre el gobierno Federal, el estado y nosotros como Municipio, para poder dar un servicio de calidad".

El nombre de la persona que quedará al frente será revelado hasta el 10 de octubre, luego de que el Ayuntamiento electo asuma la responsabilidad que le asignó la ciudadanía.

PRI busca cerrar filas en torno a reforma eléctrica

Impulsa acuerdo interno para evitar divisiones y tener un voto en bloque

SUN / CIUDAD DE MÉXICO

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) impulsa acuerdos internos para evitar divisiones y concretar un voto en bloque de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Integrantes de la cúpula priista dijeron a 'El Universal' que el partido se mantendrá firme en su decisión de ir a foros para conocer posiciones de la sociedad, sectores productivos y expertos sobre la reforma, y dejaron en claro que, de avalarla, la propuesta no pasará tal cual y que impulsarán cambios acordados a la realidad del país.

Enfatizaron que será hasta después de que concluyan los foros de análisis cuando el partido defina una posición, pero que se busca la unidad. En este contexto, según las fuentes consultadas en la bancada del PRI, los temas que más preocupan de la propuesta presidencial y que no transitarían con este proyecto son el de medio ambiente y la eliminación de energías limpias.

Según fuentes consultadas en San Lázaro, en la bancada accep-



El Moreno anunció ayer cambios en el CEN rumbo la Asamblea Nacional.

taron que existe la posibilidad de una fractura interna por posiciones diferentes ante la iniciativa.

Hay dos visiones en la bancada del PRI: unos que insisten en llevar a un parlamento el análisis de qué tan efectiva fue la reforma energética del presidente Enrique Peña Nieto, aprobada en 2013, y la del presidente López Obrador, para definir cuál es la mejor.

Los legisladores priistas reconocen que los ciudadanos le dieron la posibilidad al bloque opositor de Va por México, integrado por PAN, PRI y PRD, de detener reformas constitucionales; sin embargo, esta facultad se debe reflexionar.

Desde el lunes, las dirigencias nacionales del PAN y del PRD reprocharon al PRI por no cerrar filas

contra la reforma eléctrica presidencial y le pidieron "homologar criterios" para seguir avanzando juntos y no poner en riesgo la viabilidad de la alianza Va por México en el ámbito legislativo y en el electoral para el próximo 2022.

Sin embargo, este bloque opositor se encuentra tambaleándose debido a la postura de los tricolores, quienes se niegan a rechazar abiertamente el proyecto presidencial, tal como ya lo hicieron sus pares.

Ayer, en conferencia de prensa el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, negó que la alianza opositora esté fracturada y rechazó la propuesta del coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, de que la reforma eléctrica comience a discu-

AMLO PIDE QUE SE DEFINAN

Ante la discusión de su iniciativa de reforma eléctrica, López Obrador llamó a los legisladores del PRI y demás partidos a que se definan: "Los legisladores van ahora a manifestar si están a favor del pueblo, del consumidor, del usuario, o están a favor de las empresas, de los grupos de intereses creados". Señaló que si deciden apoyar a la CFE, que es una empresa pública, "vamos a tener la garantía de que no va a faltar la energía eléctrica, que no va a haber apagones, pero, además, de que no va a aumentar el precio de la luz, que ese es el compromiso que he asumido".

irse después del 30 de noviembre para ser votada a más tardar el 15 de diciembre.

Aparte, el secretario general del PAN, Héctor Larios, aseguró que para tranquilidad de la mayoría aunque en la Cámara de Diputados se apruebe la contrarreforma eléctrica, en el Senado la rechazarían. Dijo que la reforma morenista dañaría al país porque elimina los contratos para comprar energía eléctrica a particulares.

Foto: Cortesía



Itzel Balderas Hernández, diputada federal del PAN.

Analizan iniciativa de género

Julieta Rosales Ortiz
jrosales@am.com.mx

HACIENDA

La iniciativa para dar incentivos económicos a empresas que contraten a mujeres de más de 45 años, propuesta por la Diputada federal Itzel Balderas Hernández, fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su aná-

lisis. La legisladora panista llamó a sus compañeras y compañeros a aprobar su iniciativa, además de reconocer que existen avances en materia de igualdad de género.

Sin embargo, recaló que en México, las mujeres enfrentan obstáculos que por discriminación, impiden que se desarrollen y alcancen su potencial, y uno de esos obstáculos en los centros de trabajo, lamentablemente es la edad avanzada.

“En la Cámara de Diputados estamos 250 mujeres legisla-

doras que no tuvimos la edad como limitante para llegar aquí y que recibimos el mismo pago que un compañero diputado. Esto no es un privilegio, es nuestro derecho, ahora debemos trabajar para que el gran avance que nosotras experimentamos, se refleje afuera, en todas y cada una de las mujeres del país”, indicó.

Comentó que confía en que esta propuesta no será puesta en una congeladora porque espera contar con 250 aliadas y 250 aliados para que puedan hacer algo trascendente.

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input checked="" type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Da AMLO ultimátum a diputados

Antonio Baranda
Agencia Reforma
Ciudad de México

De cara a la discusión de la iniciativa de reforma eléctrica en el Congreso, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ayer a los legisladores definirse y decidir si están a favor de los ciudadanos o de las empresas privadas.

"Entonces, los legisladores van ahora a manifestar si están a favor del pueblo, del consumidor, del usuario, o están a favor de las empresas, de los grupos de intereses creados", aseveró en la conferencia mañanera.

"Es interesante todo esto que está aconteciendo. Vamos a esperar, a que prevalezca siempre el interés general y ser respetuosos de todos, nada más que cada quien asuma su responsabilidad".

Al abordar por tercer día consecutivo su propuesta de reforma constitucional, el Mandatario subrayó que no es un asunto sólo de partidos, pues los legisladores son representantes populares.

"No se pueden hacer llamar representantes populares cuando no lo son", sentenció al preguntársele cuál es el mensaje que manda a los diputados del PRI, lue-

go de que ese partido se dijo dispuesto a ir a una amplia discusión y aseveró que no hay prisa.

"No sólo es un asunto de partidos, porque puede haber un legislador del PAN honesto, lo puede haber y puede decir: 'yo soy representante del pueblo, no representante del PAN', porque los legisladores no son representantes de los partidos".

En su iniciativa, López Obrador pide modificar los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, con la finalidad de desaparecer la figura de empresas productivas del Estado y regresar a la CFE el control de toda la cadena del mercado eléctrico.

"Yo creo que es una muy buena oportunidad para la transparencia, porque antes no se informaba, la gente no se enteraba de lo que decidían arriba de las reformas, que hacían a la Constitución, para beneficio de particulares, en contra del interés del pueblo, de la Nación", abundó



El presidente López Obrador durante su conferencia/A.R

Violó AMLO veda electoral: Tribunal

» La sala superior reiteró que el evento "Primeros 100 días del Tercer Año de Gobierno", presentado por López Obrador se realizó en un periodo prohibido

Guadalupe Irizar
 Agencia Reforma
 Ciudad de México

INCISIONES
 2021

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sentencia de la sala especializada que determinó violaciones a la Constitución y ley electoral por el evento "Primeros 100 días del Tercer Año de Gobierno" del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el 30 de marzo de 2021.

Por unanimidad, confirmaron las infracciones de funcionarios de la Presidencia de la República vinculados con la producción y difusión de ese evento en radio y televisión y redes sociales por realizar propaganda gubernamental personalizada en periodo prohibido al haber procesos electorales en marcha y por ello también se consideró acreditado uso indebido de recursos públicos.

Los funcionarios infractores señalados en la sentencia

confirmada son el coordinador general de comunicación social y Vocero del Gobierno federal, el titular del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), así como el secretario particular del Mandatario federal y el director de área en la Unidad de Administración y Finanzas de esa Secretaría.

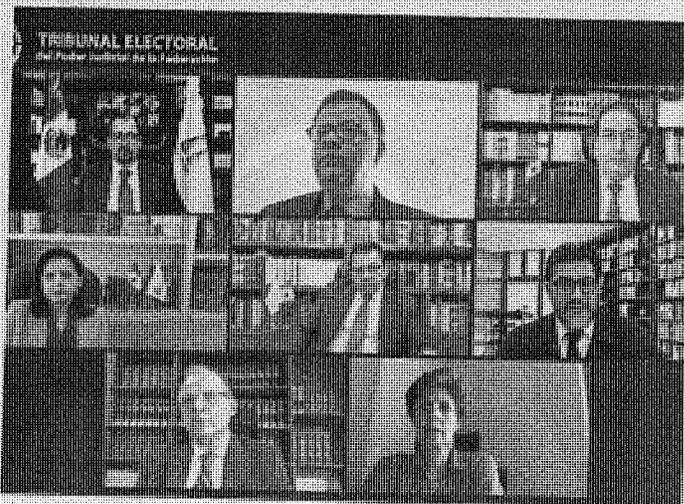
También fueron señalados

algunos concesionarios de radio y televisión que replicaron la difusión del evento, entre ellos algunos medios públicos.

La sentencia, cuyo proyecto estuvo a cargo del Magistrado Felipe Fuente como ponente, establece que la sala especializada, en contra de las impugnaciones presentadas por los inconformes, sí es competente para ver el caso y realizó las

investigaciones pertinentes para determinar que se trató de una infracción calificada de "grave ordinaria" por la propaganda gubernamental en periodo prohibido.

En el acto, celebrado en una fecha en la que ya había al menos seis estados en proceso electoral en marcha, el Mandatario federal habló de acciones sociales y obra pública, entre otros temas.



Sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de mayo pasado cuando determinó que López Obrador violó la Constitución con el acto "Primeros 100 días del tercer año de Gobierno".

SANCIONADOS

- Coordinador general de comunicación social y Vocero del Gobierno federal
- Titular del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie)
- Secretario particular del Mandatario federal
- Director de área en la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría particular.
- Algunos concesionarios de radio y televisión, por replicar el evento

TRAS CONSEGUIR 3 MEDALLAS EN TOKIO

RECONOCE ESFUERZO DE "CHUCHO" HERNÁNDEZ

JESSE VILLALPANDO ZAMORA/
EL SOL DE LEÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo entrega de estímulos económicos a los atletas que participaron en Tokio

Ciudad de México. Llegaron los premios. En su tradicional "mañanera" desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo entrega de estímulos económicos a los atletas que participaron en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio, evento donde estuvo presente el para-nadador guanajuatense Jesús Hernández, ganador de tres preseas.

Además de "Chucho", en representación de 364 deportistas aztecas, también acudieron a la cita los tiradores con arco Alejandra Valencia y Luis "El Abuelo" Álvarez, la pesista Aremi Fuentes, el para-nadador Diego López y el taekwondoín adaptado Juan Diego García.

Ana Gabriela Guevara, titular de la CONADE, dio a conocer que el total de los incentivos asciende a 110 millones 940 mil pesos, mismos que en su mayoría salieron de la venta de 773 mil 358 "cachitos" del sorteo que llevó a cabo el pasado 15 de septiembre la Lotería Nacional y en donde fueron rifados varios inmuebles incautados a la delincuencia organizada y de cuello blanco.

Cabe destacar que para los medallistas se otorgó un bono extra de 480 mil pesos para los oros, 420 mil para las platas y 300 mil para los bronce, sin embargo, Guevara hizo énfasis en que todos los atletas y entrenadores que fueron a la justa veraniega se hicieron acreedores a un monto de 240 mil pesos.

"Nos sentimos muy orgullosos los mexicanos de lo que hicieron nuestros deportistas en los Olímpicos de Tokio, las dos delegaciones y como lo hemos venido haciendo en años anteriores, que de los fondos que el gobierno recupera de la delincuencia, de ahí se destinan recursos para apoyar al deporte y también a la gente más humilde", manifestó AMLO durante su intervención.

Hay que recordar que el deporte "guanajuatense" tuvo representación en tierras niponas con ocho atletas: Laura Galván (Atletismo), Arantxa Chávez (Clavados), Roberto Alvarado (Fútbol), Gerardo Ulloa

(Ciclismo de Montaña), Jesús Hernández (Para-Natación), Ángel Camacho (Para-Natación), Juan José Gutiérrez (Para-Natación) y Raúl Gutiérrez (Para-Natación). La cosecha con todos ellos fue de cinco metales, un oro y par de bronce a través de Hernández, al igual que los bronce de Camacho y "El Piojo" Alvarado.

El atleta parolímpico Jesús Hernández, ganador de tres preseas fue galardonado por el Presidente.

LISTO DECRETO DE COMISIÓN DE LA VERDAD

En edición vespertina, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este miércoles el decreto emitido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por el que se crea la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990. En el documento se establecen cinco mecanismos que buscan conocer la verdad de los hechos.



ESPECIAL

SJA / CIUDAD DE MÉXICO